

ACTA N° 004-2019-CE**ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL****CONCURSO DE MÉRITOS N° 002 -2019-GRA/GRTC****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL AREA LOGISTICA Y PATRIMONIO – CONTROL PATRIMONIAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

En las Instalaciones de la Oficina de Procesos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa siendo las 13.30 horas del día 23 de Abril del año 2019, nos reunimos en merito a la Resolución Gerencial Regional N° 048-2019-GRA/GRTC, que conforma el Comité de Evaluación para el Concurso Público de Méritos para la **CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL, UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL AREA LOGISTICA Y PATRIMONIO – CONTROL PATRIMONIAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**, presidida por el Lic. Johan Ariano Cano Pinto, conformada por los Miembros Abog. Darwin Esquivel Las Heras y Bach. Adrian Mamani Rafael, en calidad de integrantes del Comité de Evaluación, los cuales procedimos efectuar la entrevista personal, obteniendo los siguientes resultados:

PUESTO: UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO

NOMBRES DEL POSTULANTE	Ent. Personal
1. LIZ, RETAMOZO CHÁVEZ	38
2. ROGELIO LEANDRO, BERROCAL MADARIAGA	37

Sumados los resultados de la evaluación curricular y la entrevista personal se han obtenido el siguiente puntaje final:

PUESTO: UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NOMBRES DEL POSTULANTE	Eva. Curricular	Ent. Personal	TOTAL
1. LIZ, RETAMOZO CHÁVEZ	54	38	92
2. ROGELIO LEANDRO, BERROCAL MADARIAGA	49	37	86

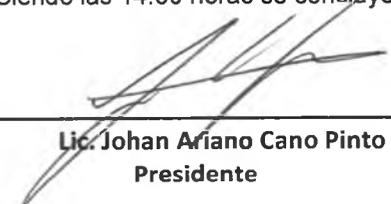
De acuerdo a los resultados obtenidos el postulante ganador es:

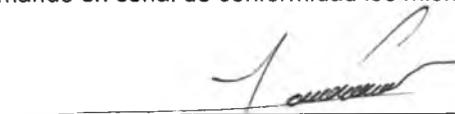
LIZ, RETAMOZO CHÁVEZ

NOTA IMPORTANTE

El postulante ganador deberá apersonarse a la Oficina de Recursos Humanos de esta Gerencia Regional el día Jueves 25 de Abril del 2019 a las 07:30 horas con la finalidad de suscribir su respectivo contrato e inicio de sus labores.

Siendo las 14:30 horas se concluye la reunión firmando en señal de conformidad los miembros:


 Lic. Johan Ariano Cano Pinto
 Presidente


 ABOG. Darwin Esquivel Las Heras
 Integrante de Comité


 Bach. Adrian Mamani Rafael
 Integrante del Comité